



ACTA DE LA LXXVIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2017.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 12:20 horas del día 25 de mayo, en la Sala de Consejo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, sito en Calle La Escondida, número 34 de la Colonia Santa Fe, inicia la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva estando presentes la **Mtra. Lourdes Del Carmen Tato Palma**, suplente del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; el **Lic. Alberto Alán Joseph Castellanos Roldán**, suplente del M.C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Representante del Gobierno Federal; la **Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**, suplente del Lic. Enrique Palafox Paz, Delegado de la SEP en Sonora y Representante del Gobierno Federal; la **Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñónez**, suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y Representante del Gobierno Estatal, el **Lic. Marco Antonio Contreras Beltrán**, suplente del C.P. Mario Salcido Luján, Representante del Sector Productivo; **Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega**, suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgouses, Representante del Sector Productivo; la **Mtra. Yolanda Ávila Martínez**, Comisaria Pública Ciudadana; el **C.P. José Jesús Cádiz Valdez**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; el **Lic. Amos Benjamín Moreno Ruiz**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y Secretario de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

Para iniciar la sesión la Mtra. Lourdes Tato Palma, Presidente suplente de la H. Junta Directiva da la bienvenida a los presentes, a nombre del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, pide al Lic. Amos Benjamín Moreno Ruiz haga la formal presentación y pase de lista de los miembros titulares, y suplentes con su respectivo oficio de designación.

Después de verificar que se cumpla con el quórum reglamentario, mediante el pase de lista, la Mtra. Tato Palma confirma la legalidad del mismo, y por tanto válidos los acuerdos que se tomen. Antes de continuar, el Lic. Moreno Ruiz, Secretario de Actas y Acuerdos, solicita autorización a los integrantes de la H. Junta para que, a fin de desarrollar los temas previstos de la reunión, ingresen los Directores de Área y el personal técnico, a fin de que brinden su apoyo, lo cual es aprobado después de someterse a votación.

A continuación, la **Mtra. Tato Palma** da lectura al orden del día, incluyendo una modificación al mismo, en el punto VIII referente a las propuestas de acuerdos, agregándose cinco propuestas de acuerdos y quedando aprobado de la siguiente manera:

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria del quórum legal.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXXVII Sesión Ordinaria del 1° de marzo de 2017.
- V. Informe del Director General.
 1. Seguimiento de acuerdos.
 2. Informe Académico.
 3. Informe de Vinculación.
 4. Informe Financiero. (Estados Financieros al 31-03-2017).



5. Informe del Programa de Infraestructura Educativa.
 6. Informe de Regularización de Terrenos.
 7. Informe del Cumplimiento de Metas del Programa Anual.
 8. Informe del Programa Anual de Adquisiciones de bienes y Servicios.
 9. Informe del Programa Anual de Obra Pública.
- VI. Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.
- VII. Informe del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.
- VIII. Propuesta de acuerdos y en su caso, aprobación.
1. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre un mismo capítulo, realizadas en el 1er. trimestre de 2017.
 2. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, fracción XII de la ley orgánica del poder ejecutivo del estado de Sonora y trigésimo noveno acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del estado, se solicita autorización para dar de baja mobiliario y equipo por mal estado obsoleto de dirección general y de diferentes planteles.
 3. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, y en seguimiento al acuerdo 13.73.260216 se solicita autorización para ejercer los recursos adicionales, obtenidos por la recuperación de pago de ISR de octubre 2016 a marzo 2017 por un importe de \$37, 289,714.74.
 4. Con base en el artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se solicita la aprobación para la aplicación de Ingresos Propios del ejercicio 2017.
 5. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para ejercer los recursos adicionales obtenidos de Empresa distribuidora de refrescos por un importe de \$500,000 por concepto de preferencia en la distribución de su producto en planteles, para su aplicación en los conceptos que se indican, en beneficio de los propios alumnos.
 6. En seguimiento al acuerdo 12.77.010317 referente a la aplicación de economías e ingresos adicionales del ejercicio 2016 al Presupuesto de Egresos 2017 se presentan oficios de autorización de la Federación y de Hacienda Estatal, así mismo, se solicita autorización para aplicar un importe de \$4,835,955.68 al capítulo 1000 para cubrir parte de la aportación estatal correspondiente al Convenio de Apoyo Financiero 2017 para la Operación del Telebachillerato Comunitario en el Estado de Sonora lo cual está aprobado por la Secretaría de Hacienda Estatal.
 7. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y en seguimiento a los Acuerdos 11.75.201016 y 13.77.010317 se solicita autorización para realizar cancelación de provisión de Estímulos al Desempeño 2015 y realizar ampliación al Presupuesto de Egresos 2017 por un importe de \$3,563,328.00 en base a autorización por parte de la Federación la cual señaló se aplicará en proyectos encaminados a fortalecer la educación de los alumnos de este Colegio así como a actividades sustantivas.
 8. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita la autorización para la



adquisición de 147,322 libros de manera directa, por contar con los derechos de autor por parte de la "Asociación Nacional de Colegios e Institutos de Educación Media Superior de la República Mexicana A.C." y así mismo se solicita autorización para llevar a cabo el proceso de licitación para la adquisición de 14,901 libros por tener los derechos de autor el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.

9. En cumplimiento al Artículo No. 3, del Reglamento de Ingresos Propios, se solicita autorización para el importe de las aportaciones escolares para el ciclo escolar 2017-2018, en virtud de que no se han realizado modificaciones desde agosto 2015, además que se presenta una disminución a los subsidios Federal y Estatal del ejercicio 2017, por lo que resulta indispensable contar con recursos necesarios para la operación.

IX. Asuntos Generales.

X. Lectura y ratificación de acuerdos

XI. Clausura.

Se somete y se aprueba el orden del día por los Señores Consejeros, con las modificaciones acordadas y la recomendación, por parte de la Comisaria Pública, de que los puntos se apeguen a lo que marca el Reglamento para la celebración de las Sesiones de órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal.

Asimismo, en lo concerniente al punto IV, La Mtra. Tato Palma, sometió a consideración de los miembros de la H. Junta, se omitiere la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de estar firmada por todos los miembros que en ella participaron, o de contar con ella en su carpeta de información, emitiendo todos los presentes su voto a favor.

Pasando al punto V, referente al informe del Director General, se inicia con el seguimiento de acuerdos, informando que, en cuanto al acuerdo 12.77.010317 ya se cuenta con el oficio de autorización por parte de la Federación (No. 236/17) y con el oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda (05-06-0799/2017). De igual manera, con respecto al acuerdo 14.77.010317, informó que se realizó Junta Extraordinaria el 03 de Abril, quedando autorizado el Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Programa Anual 2017 Estatal. En seguimiento al acuerdo 19.77.010317 no se ha recibido autorización de la Secretaría de Hacienda. Anexo I

En este punto, la Mtra. Yolanda Ávila comentó que están pendientes, los acuerdos 17.77.010317 y 18.77.010317 de la sesión anterior, en relación a contratos de prestador de servicios profesionales en asesoría legal, judicial y extrajudicial y procesos de licitación, quedaron condicionados para autorización de la Secretaría de Hacienda, a lo cual le informó el Lic. Moreno Ruiz que aún está pendiente de recibirse el oficio de autorización.

El C.P. José Jesús Cañez Valdez, manifestó que es conveniente que se incluyan en el seguimiento todos los acuerdos para ver el avance.

Asimismo comentó la Mtra. Yolanda Ávila que otro acuerdo pendiente es el 16.77.010317 sobre cancelación de adeudos de cuotas escolares, cuyo dictamen no se anexó al acta y no está incluido en la carpeta. Recomendó que estos documentos se integren al acta.



La Mtra. Tato Palma recomendó que sería bueno para la siguiente sesión, que se presente el seguimiento de acuerdos completo, para poder apreciar el avance de cada uno de ellos.

Continuando con el orden del día, la Mtra. Lourdes Tato manifestó, en cuanto al punto del informe del Director General, que en virtud de que el Informe académico, es un punto extenso y se lleva tiempo que se pudiera tomar para analizar los temas de fondo en la reunión, el Director General presentará los temas académicos de más relevancia, ya que en la carpeta viene la información a detalle, y pide se haga de manera breve, atendiendo a la petición de los integrantes de la H. Junta.

El Lic. Amós Moreno sede la palabra al Mtro. Jorge Rascón Enríquez, quien informó que en lo concerniente al Departamento de Desarrollo Curricular, a la fecha se tiene la modificación del 80% de los materiales educativos (libros) del 1°, 3° y 5° semestres, mismos que estarán concluidos a finales del mes de mayo del presente año, solamente está pendiente la etapa de corrección y estilo.

Informó también que producto de la necesidad que se tuvo de subdividir y reelaborar los módulos de las carreras profesionales, tal y como lo establecen los Planes y Programas de Estudio, los materiales educativos del 2°, 4° y 6° semestre llevan un avance del 40%, mismos que quedarán concluidos tentativamente en septiembre de 2017.

Señaló que la pasada administración del Colegio otorgó la anuencia a la "Asociación Nacional de Colegios e Institutos de Educación Media Superior de la República Mexicana A.C." de convenir con algunos docentes adscritos al Colegio, los derechos de autor de los Libros de Texto para Bachillerato Tecnológico, Bachillerato General y Módulos Profesionales que utilizan los alumnos de esta Institución Educativa.

Con base a este proceso de adquisición y con el ánimo de hacer equitativa la forma de participación para la impresión de estos productos y buscando generar un esquema público de mayor transparencia, la Dirección General del Colegio giró las instrucciones a la Dirección Académica para modificar el contenido de los precitados materiales y poder contar con los derechos de autor por parte del Colegio.

A la fecha el Colegio tiene los derechos de autor de 14,901 ejemplares, mismos que ya pueden ser licitados, de los 162,223 que se requieren, por lo que es necesaria la adquisición de 147, 322 libros que se hacen de manera directa por contar con los derechos de autor por parte de la "Asociación Nacional de Colegios e Institutos de Educación Media Superior de la República Mexicana A.C."

El Mtro. Amós Moreno abundó que en su momento se planteó en la Junta, que una empresa tiene los derechos de autor. Aclara que habló con la empresa, y planteó dos situaciones, una sería comprar los derechos de autor y cuál sería el costo, la respuesta fue que no se puede porque les venden a otros subsistemas. La segunda opción planteada fue de cuánto le cobran para permitir hacer una licitación pública autorizada por la empresa, lo cual se le informó que serían \$20 pesos por libro por permitir la licitación y con el estudio de mercado que se tiene, lo que ahora se paga en \$52 se terminarían pagando \$65. Manifestó al área académica, la importancia de seguir trabajando los libros con



contenidos actualizados que sean del Colegio. Reconoce el avance del área académica y comentó que finalmente se está en posibilidad de al menos una pequeña parte llevar a licitación.

La Mtra. Lourdes Tato expresó que la institución no debe depender de nadie y los libros de texto tienen que estar en constante revisión, ya que con el nuevo modelo educativo, van a tener que sufrir la modificación para el año próximo y dejar de depender de una Asociación ya que no se debieron haber entregado los derechos de autor.

Pasando al informe del área de vinculación, el Lic. Amós Moreno reitera que en octubre el Estado será sede del Encuentro Nacional Deportivo, del 23 al 27 de octubre, donde se espera una presencia de 1,000 ó 1500 jóvenes, pero además se tomó un acuerdo en la Reunión de Directores Generales de Durango, de que simultáneamente se tendrá la cuarta reunión de evaluación de Directores de CECYTES.

A continuación, el Lic. Moreno Ruiz pide la intervención del C.P. Héctor Garavito para exponer el informe financiero trimestral de enero a marzo, quien explicó que hay una diferencia en el modificado, debido a una ampliación presupuestal de los telebachilleratos, por 19 millones de pesos, explicando el porcentaje de avance que se ha tenido y que se debiera llevar el 25%; estamos por debajo porque el presupuesto lo liberaron hasta el mes de abril. Vamos en el 20% de avance en el ejercicio de los recursos.

La Mtra. Lourdes Tato reconoció la participación activa, solidaria, respetuosa de trabajo que ha tenido toda la estructura de CECYTES con los diversos programas que está impulsando la SEC. En lo que respecta a la prueba planea, implicó un trabajo intensivo del área académica, capacitación a Directores, se esperan resultados reflejados en mejores competencias para los jóvenes que egresan y van a entrar a educación superior; por otro lado, las actividades académicas, culturales y deportivas, en las que se ha destacado, como un evento de fórmula 1 donde los alumnos obtuvieron el primer lugar. Así como concursos de biología, de matemáticas. CECYTES se está posicionando, como una excelente opción, por lo que hizo un reconocimiento a todo el equipo así como a Directores de planteles, ya que es una institución compleja porque está en todo el estado, y en zonas rurales, en zonas de condición social que necesitan más de este apoyo, y el hecho de manejar los telebachilleratos, que en otros estados no dependen de CECYTES. Es el subsistema de media superior más grande, porque coordina 29 planteles, 20 emsads, más 35 telebachilleratos.

En lo que respecta al punto VI, la Mtra. Yolanda Ávila procedió a la lectura del informe de sus funciones de vigilancia y evaluación, dentro del programa de Trabajo asignado para al 1er trimestre del 2017, que consistió en verificar la Información presentada en la Primera Reunión de Órgano de Gobierno se apegue a la Normatividad Vigente. **Anexo II**

De igual manera, el cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y el ejercicio de los Recursos.

Informó que CECyTES ha instrumentado las medidas y acciones administrativas necesarias para que el ejercicio de los recursos se efectúe con apego al Presupuesto y a las presentes normas. Los Comisarios Públicos recibieron la instrucción de vigilar el estricto cumplimiento de dicho ordenamiento.



Por otro lado, se acató la aprobación ante la H. Junta del acuerdo por el que se establecen las normas de austeridad, también se revisó que se enviara la información detallada de ingresos y egresos ante la Secretaría de Hacienda y la Entidad está cumpliendo. Asimismo, en lo referente al artículo 18 con respecto a que los recursos de operación deberán apegarse a un presupuesto máximo del 6% del presupuesto total.

En cuanto al Portal de Transparencia, la entidad obtuvo en la Evaluación del primer trimestre 2017, el 96.15% de cumplimiento, ya que se están solventando las observaciones y adecuándose para la plataforma nacional de transparencia. En ese sentido, se tiene pendiente publicar el tabulador de sueldos indicado en el acuerdo de austeridad, la actualización del manual de organización, organigrama, etc. De manera general se ha logrado un porcentaje bastante alto de cumplimiento.

En el desahogo del punto VII, se disponen a escuchar el informe del titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo C.P. José Jesús Cádiz Valdez quien presenta el estatus de observaciones al 31 de marzo de 2017. ANEXO III

Explicó que la entidad está muy bien en la atención a las observaciones de los diferentes entes fiscalizadores. Para el ejercicio 2016 se realizaron 2 revisiones por el ISAF, de las cuales se derivaron 9 observaciones y al 31 de marzo se tenían 9 pendientes de solventar en tiempo, para el 10 de abril gracias a la atención que se brindó, se pudo tener 0 observaciones. Estas tienen un seguimiento muy personalizado por instrucciones de la Gobernadora, hay reuniones constantes en el palacio y se han tenido muy buenos números, a grado de tener 0 observaciones.

El 10 de abril iniciaron auditorías del ISAF, que recién acaban de terminar, aún no se tienen los hallazgos, es importante estar al pendiente de los auditores y empezar a trabajar para poder ir presentando avances, la Gobernadora tiene el compromiso de 0 observaciones y felicita al Director General, porque si se ha dado esa atención oportuna.

El despacho externo no ha emitido informe alguno a la fecha.

Por parte del OCDA, para el ejercicio 2016 se habían hecho 6 revisiones de las que se tuvieron 36 observaciones. Se atendieron 26 quedando 10 pendientes. Es importante recalcar que las auditorías son para cuestiones de control interno, para ser más preventivo que correctivo. Es importante la atención que nos brinden para solventar y atenderlas de forma muy puntual. Hay unas observaciones pendientes de esas 10 que llevan un seguimiento y en ese programa de solventación están algunas de esas.

El Lic. Amós Moreno explicó que es un esfuerzo de todo el equipo de CECYTES y agradece al C.P. José Jesús Cádiz y a la Mtra. Yolanda Ávila su asesoría para prever posibles observaciones y ayudarnos a no cometer errores, y hace público el reconocimiento a su trabajo.



Pasando al punto VIII sobre propuesta de acuerdos:

En el desahogo del punto 1.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre un mismo capítulo, realizadas en el 1er. trimestre de 2017, los Miembros de la Junta lo dan por aprobado, pidiendo que se anexe la documentación de soporte y quedando como **acuerdo número 05.**

Pasando al punto 2.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, fracción XII de la ley orgánica del poder ejecutivo del estado de Sonora y trigésimo noveno acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del estado, se solicita autorización para dar de baja mobiliario y equipo por mal estado obsoleto de dirección general y de diferentes planteles.

Los Señores Consejeros lo autorizan por unanimidad, pidiendo que se incluya el número de artículos (1,269) por un valor de \$1,313,000.00, que serán destinados para deshecho, con la correspondiente baja de activo y baja contable y se anexa relación de bienes y dictamen, quedando establecido como **acuerdo número 06.**

A continuación, **en el punto 3.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, y en seguimiento al acuerdo 13.73.260216 se solicita autorización para ejercer los recursos adicionales, obtenidos por la recuperación de pago de ISR de octubre 2016 a marzo 2017 por un importe de \$37, 289,714.74, mismo que se autorizó por unanimidad, pidiendo los Señores Consejeros que se anexe la documentación de soporte y quedando como **acuerdo número 07.**

Continuando con el **punto 4.-** Con base en el artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se solicita la aprobación para la aplicación de Ingresos Propios del ejercicio 2017, que fue autorizado por unanimidad, solicitando los Miembros de la H. Junta, indicar que deberá ejercerse conforme a la normatividad aplicable y queda como **acuerdo número 08.**

Enseguida se pasó al **punto 5.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para ejercer los recursos adicionales obtenidos de Empresa distribuidora de refrescos por un importe de \$500,000 por concepto de preferencia en la distribución de su producto en planteles, para su aplicación en conceptos que se presentan, en beneficio de los propios alumnos, lo cual fue autorizado por unanimidad, indicándose que se hará conforme a la normatividad aplicable y al Decreto de Racionalidad y Austeridad del Gobierno del Estado y se estableció como **acuerdo número 09.**

A continuación en el **punto 6.-** En seguimiento al acuerdo 12.77.010317 referente a la aplicación de economías e ingresos adicionales del ejercicio 2016, al Presupuesto de Egresos 2017 se presentan oficios de autorización de la Federación y de Hacienda Estatal, así mismo, se solicita autorización para aplicar un importe de \$4,835,955.68 al capítulo 1000 para cubrir parte de la aportación estatal



correspondiente al Convenio de Apoyo Financiero 2017 para la Operación del Telebachillerato Comunitario en el Estado de Sonora, lo cual está aprobado por la Secretaría de Hacienda Estatal.

Los Señores Consejeros acordaron modificar el acuerdo, quedando de la siguiente manera:

En Atención al acuerdo 12.77.010317 que señala: "En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza realizar la aplicación de economías que se presentan en algunas partidas e ingresos adicionales obtenidos al cuarto trimestre del año 2016, en el ejercicio 2017 a los capítulos de gastos: 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por un importe de \$22,889,193.00 condicionado a que en la siguiente sesión se presente el oficio de autorización de la federación y de Hacienda Estatal Correspondiente".

CONCEPTO	DISPONIBLE POR EJERCER	NO RADICADO	RECAUDADO EXCEDENTE	ECONOMÍA POR APLICAR
FEDERALES	7,814,248	(3,001,058)		4,813,190
ESTATALES	9,940,343	(9,891,166)		49,177
INGRESOS PROPIOS	6,279,471		4,859,198	11,138,670.00
OTROS INGRESOS	3,952,987		2,935,169	6,888,156
TOTAL	27,987,050	- 12,892,224	7,794,368	22,889,193

Y una vez recibida la respuesta de la Secretaría de Hacienda Estatal, se autoriza por unanimidad, aplicar un importe de \$4,835,955.68 al capítulo 1000, para cubrir parte de la aportación estatal correspondiente al Convenio de Apoyo Financiero 2017, para la Operación del Telebachillerato Comunitario en el Estado de Sonora, asimismo \$4,813,190.00 correspondiente al presupuesto Federal se destinará a los proyectos autorizados mediante oficio 236/17 de la Coordinación Nacional de CECyTE's. La diferencia por \$13,240,047.32 en los capítulos de gasto: 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles e Inmuebles. Anexando la documentación correspondiente a este acuerdo, que deberá ejercerse conforme a la normatividad aplicable. Queda como **acuerdo 10**.

En el desahogo del **punto 7.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y en seguimiento a los Acuerdos 11.75.201016 y 13.77.010317 se solicita autorización para realizar cancelación de provisión de Estímulos al Desempeño 2015 y realizar ampliación al Presupuesto de Egresos 2017 por un importe de \$3,563,328.00 en base a autorización por parte de la Federación la cual señaló se aplicará en proyectos encaminados a fortalecer la educación de los alumnos de este Colegio así como a actividades sustantivas, quedó autorizado por unanimidad, de conformidad con el oficio 237/17 de la Coordinación Nacional de los CECyTE's, y se establece como **acuerdo número 11**.

A continuación, en el **punto 8.-** En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita la autorización para la adquisición de 147,322 libros que se adquieren de manera directa por contar con los derechos de autor por parte de la "Asociación Nacional de Colegios e Institutos de Educación Media Superior de la República Mexicana A.C." y así mismo se solicita autorización para llevar a cabo el



proceso de licitación para la adquisición de 14,901 libros por tener los derechos de autor el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.

Se autoriza por unanimidad, por los Miembros de la H. Junta, y solicitan agregar: "con un costo de \$52.00 por libro, por un total de \$7,660,744.00" que se adquieren de manera directa y así mismo se aprueba por unanimidad, "conforme a la normatividad aplicable", llevar a cabo el proceso de licitación 14,901 libros, con la aclaración de que ya se cuenta con autorización de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y la suficiencia presupuestal correspondiente, quedando como **acuerdo número 12.**

Continuando con el punto 9.- En cumplimiento al Artículo No. 3, del Reglamento de Ingresos Propios, se solicita autorización para el importe de las aportaciones escolares para el ciclo escolar 2017-2018, en virtud de que a estas no se han realizado modificaciones desde agosto 2015, además que se presenta una disminución a los subsidios Federal y Estatal del ejercicio 2017, por lo que resulta indispensable contar con recursos necesarios para la operación, lo cual fue autorizado por los Consejeros, conforme a la tabla anexa, quedando como **acuerdo número 13.**

Pasando al **punto IX** del orden del día correspondiente a Asuntos Generales, Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez, manifestó que dando seguimiento al Decreto de Austeridad, por instrucción de la Gobernadora, solicita a las entidades que quede asentado como está la entidad en el seguimiento que se le ha dado al Decreto, en lo que respecta a la reducción del 15% al capítulo 1000 y del 10% al capítulo 2000 y 3000.

El C.P. Héctor Garavito, informó que se recibió un oficio de la Secretaría de Educación y Cultura, donde nos solicitan aclarar el punto de la reducción y ya se envió la información correspondiente a la Secretaría de Hacienda y a la SEC. Informa que sí se ha cumplido, ya se envió el oficio en su momento y no se ha recibido respuesta. En relación a la reducción del 10% de los capítulos 2000 y 3000, se redujeron a la mitad.

El Lic. Alan Castellanos Roldán, intervino comentando que en el mes de octubre, aprovechando el evento nacional deportivo, se realizará una reunión de Directores Generales en Hermosillo, con el fin de optimizar gastos, lo cual se acordó en la Reunión de Durango. El Lic. Daniel Ávila confirmó que el presupuesto de este año sería igual que el del año pasado. Ya se hizo llegar a los Colegios el Anexo C, el mes entrante se enviará el Anexo D y en agosto el de política salarial y se estaría ajustando para la ampliación al capítulo 2000.

El Lic. Amós Moreno manifestó que en la siguiente sesión se hará una presentación para que se puedan apreciar las medidas que se han implementado, donde se muestra que el Colegio se ha cumplido con el Decreto de Austeridad.

La Mtra. Tato Palma pide que dentro del informe de labores, se incluya un apartado de lo que respecta a la atención al Decreto de Austeridad.

A continuación la Mtra. Yolanda Ávila manifestó que dentro de la ampliación al presupuesto, se atienda el pendiente de las bibliotecas y laboratorios de los planteles; en el informe se mencionaba que



**RESUMEN DE ACUERDOS
SESION ORDINARIA LXXVIII DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
MAYO 25 DE 2017**

Acuerdo 01. 78.250517.- De conformidad con el Artículo 12, Fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Acuerdo 02. 78.250517.- De conformidad con el Artículo 12, Fracción III del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el orden del día con las modificaciones planteadas.

Acuerdo 03. 78.250517.- De conformidad con el Artículo 12, Fracción II del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el día 1° de marzo de 2017.

Acuerdo 04. 78.250517.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se da por presentado y aprobado el Informe del primer trimestre del Director General consistente en: Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores; Informe Académico, de Vinculación, Financiero (Estados financieros al 31 de marzo de 2017), el del Programa de Infraestructura Educativa, el de Regularización de Terrenos, el del Cumplimiento de metas del Programa Anual, el del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el del Programa Anual de Obras Públicas.

En el punto referente al seguimiento de acuerdos, la Comisaria Pública recomienda que se integre en la Junta toda la documentación que soporte cada tema que se trate en las sesiones.

Acuerdo 05.78.250517. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autoriza por unanimidad, la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre un mismo capítulo, realizadas en el 1er. trimestre de 2017.

CAPÍTULO 1000	\$186,024.39
CAPÍTULO 2000	\$392,385.00
CAPÍTULO 3000	\$4,128,945.48
CAPÍTULO 5000	\$318,627.00
TOTAL	\$5,025,981.87



Acuerdo 06.78.250517. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y trigésimo noveno Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, se autoriza por unanimidad, dar de baja mobiliario y equipo por mal estado y obsoleto de Dirección General y de diferentes planteles consistente en 1,269 artículos por un valor de \$1,313,000 que serán destinados para deshecho, con la correspondiente baja de activo y baja contable y se anexa relación de bienes y dictamen.

Acuerdo 07.78.250517. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, y en seguimiento al acuerdo 13.73.260216 se autoriza por unanimidad, ejercer los recursos adicionales, obtenidos por la recuperación de pago de ISR de octubre 2016 a marzo 2017, por un importe de \$37, 289,714.74 que deberá ejercerse conforme a la normatividad aplicable.

Partida	Concepto	Importe
2000	Subtotal materiales y suministros	\$8,449,083.25
3000	Subtotal servicios generales	\$26,135,978.29
5000	Subtotal bienes muebles e inmuebles	\$1,844,673.20
6000	Subtotal inversión pública	\$860,000.00
	Total	\$ 37,289,714.74

Acuerdo 08.78.250517. Con base en el artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se aprueba por unanimidad, la aplicación de Ingresos Propios del ejercicio 2017, una vez que se tenga la autorización de la Secretaría de Hacienda, que deberá ejercerse conforme a la normatividad aplicable.

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2000	Materiales Y Suministros	\$21,598,705
3000	Servicios Generales	\$29,237,372
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	\$120,000.00
5000	Bienes Muebles E Inmuebles	\$5,240,258
	TOTAL	\$56,196,332.00



Acuerdo 09.78.250517. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autoriza por unanimidad, la ampliación y ejercicio, conforme a la normatividad aplicable y al Decreto de Racionalidad y Austeridad del Gobierno del Estado, los recursos adicionales obtenidos de Empresa distribuidora de refrescos, por un importe de \$500,000 por concepto de preferencia en la distribución de su producto en planteles.

Partida	Concepto	Importe
35103	Mantenimiento y conservación de planteles escolares	\$162,980.00
24901	Otros materiales, artículos de construcción y reparación.	\$337,020.00
Total		\$500,000.00

Acuerdo 10.78.250517. En Atención al acuerdo 12.77.010317 que señala: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza realizar la aplicación de economías que se presentan en algunas partidas e ingresos adicionales obtenidos al cuarto trimestre del año 2016, en el ejercicio 2017 a los capítulos de gastos: 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por un importe de \$22,889,193.00 condicionado a que en la siguiente sesión se presente el oficio de autorización de la federación y de Hacienda Estatal Correspondiente.

CONCEPTO	DISPONIBLE POR EJERCER	NO RADICADO	RECAUDADO EXCEDENTE	ECONOMIA POR APLICAR
FEDERALES	7,814,248	(3,001,058)		4,813,190
ESTATALES	9,940,343	(9,891,166)		49,177
INGRESOS PROPIOS	6,279,471		4,859,198	11,138,670.00
OTROS INGRESOS	3,952,987		2,935,169	6,888,156
TOTAL	27,987,050	- 12,892,224	7,794,368	22,889,193

Y una vez recibidas la respuesta de la Secretaria de Hacienda Estatal, se autoriza por unanimidad, aplicar un importe de \$4,835,955.68 al capítulo 1000 para cubrir parte de la aportación estatal correspondiente al Convenio de Apoyo Financiero 2017, para la Operación del Telebachillerato Comunitario en el Estado de Sonora, asimismo \$4,813,190.00 correspondiente al presupuesto Federal se destinará a los proyectos autorizados mediante oficio 236/17 de la Coordinación Nacional de CECyTE's. La diferencia por \$13,240,047.32 en los capítulos de gasto: 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles e Inmuebles. Anexando la documentación correspondiente a este acuerdo, que deberá ejercerse conforme a la normatividad aplicable.



Acuerdo 11.78.250517. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y en seguimiento a los Acuerdos 11.75.201016 y 13.77.010317 se autoriza por unanimidad, realizar cancelación de provisión de Estímulos al Desempeño 2015 y realizar ampliación al Presupuesto de Egresos 2017 por un importe de \$3,563,328 en base a la autorización por parte de la Federación, la cual señaló se aplicara en proyectos encaminados a fortalecer la educación de los alumnos de este Colegio, así como a actividades sustantivas, de conformidad con el oficio 237/17 de la Coordinación Nacional de los CECyTE's:

Partida	Concepto	Importe
38301	Congresos y convenciones	\$3,323,328.00
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	\$240,000.00
Total		\$3,563,328.00

Acuerdo 12.78.250517. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se autoriza por unanimidad, la compra de 147,322 libros, con un costo de \$52.00 por libro, por un total de \$7,660,744.00 que se adquieren de manera directa por contar con los derechos de autor por parte de la "Asociación Nacional de Colegios e Institutos de Educación Media Superior de la República Mexicana A.C." y así mismo se aprueba por unanimidad, conforme a la normatividad aplicable, llevar a cabo el proceso de licitación para la adquisición de 14,901 libros, por tener los derechos de autor el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, con la aclaración de que ya se cuenta con autorización de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y la suficiencia presupuestal correspondiente.

Acuerdo 13.78.250517. En cumplimiento al Artículo No. 3, del Reglamento de Ingresos Propios, se autoriza por unanimidad, un incremento en el importe de las aportaciones escolares para el ciclo escolar 2017-2018, en virtud de que no se han realizado modificaciones desde agosto 2015, además que se presenta una disminución a los subsidios Federal y Estatal del ejercicio 2017, por lo que resulta indispensable contar con recursos necesarios para la operación, conforme a la tabla anexa.

CONCEPTO	AGO16-ENE17	PROPUESTA AGO17-ENE18
INSCRIPCION (MATERIAL DIDACTICO)	1,760.00	1,950.00
REINSCRIPCION (MATERIAL DIDACTICO)	1,670.00	1,900.00
1 CURSO INTERSEMESTRAL	100.00	115.00
2 CURSO INTERSEMESTRAL	160.00	175.00
3 CURSO INTERSEMESTRAL	200.00	215.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	150.00	165.00
EXAMEN DE PASANTIA	180.00	195.00

LXXVIII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES
25 de mayo del 2017.



RECURSAMIENTO	140.00	155.00
EXPEDICION DE DOCUMENTOS	70.00	85.00
REPOSICION DE CERTIFICADO	150.00	165.00
REPOSICION DE CREDENCIAL	50.00	65.00
REPOSICION DE LIBROS	100.00	115.00
APRENDIZAJE ADQUIRIDO	180.00	195.00
EVALUACION POR RENUNCIA	180.00	195.00
TITULOS	320.00	330.00

Mira Lourdes del Carmen Tato Palma
 Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma,
 Suplente del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins,
 Secretario de Educación y Cultura,
 Presidente de la H. Junta Directiva

Lic. Guadalupe Janet Gálvez Navarro
 Lic. Guadalupe Janet Gálvez Navarro
 Suplente del Lic. Enrique Palafox Paz,
 Delegado Federal de la SEP en Sonora,
 Representante del Gobierno Federal.

Lic. Marco Antonio Contreras Beltrán
 Lic. Marco Antonio Contreras Beltrán, suplente
 del C.P. Mario Salcido Luján,
 Representante del Sector Productivo

Ing. Enrique Vega Encinas
 Ing. Enrique Vega Encinas, suplente del Lic.
 Marco Antonio Molina Rodríguez,
 Representante del Sector Social.

C.P. José Jesús Cárdenas Valdez
 C.P. José Jesús Cárdenas Valdez,
 Titular del Organismo de Control y Desarrollo
 Administrativo.

LXXVIII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES
 25 de mayo del 2017.

Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez
 Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez,
 Suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos,
 Secretario de Hacienda
 Representante del Gobierno del Estado.

Lic. Alberto Alan Joseph Castellanos Roldán
 Lic. Alberto Alan Joseph Castellanos Roldán,
 Suplente del M.C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz,
 Coordinador de Organismos Descentralizados
 Estatales de los CECyTE's, Representante del
 Gobierno Federal.

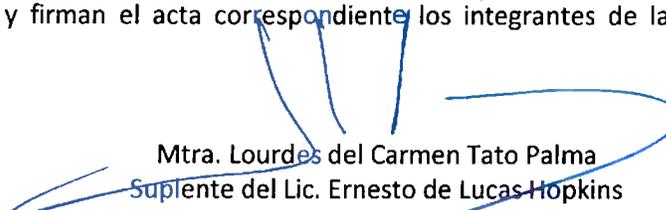
Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega
 Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega,
 Suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgouses,
 Representante del Sector Productivo

Mtra. Yolanda Ávila Martínez
 Mtra. Yolanda Ávila Martínez,
 Comisaria Pública Ciudadana.

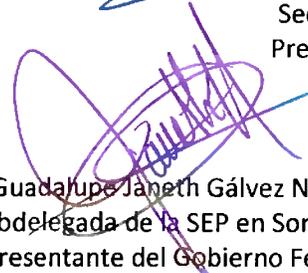
Lic. Amós Benjamín Moreno Ruíz
 Lic. Amós Benjamín Moreno Ruíz,
 Director General de CECyTES,
 Secretario de Actas y Acuerdos.

5

Posteriormente, al pasar al punto XI, último del orden del día, la Mtra. Lourdes Tato Palma sede la palabra al Lic. Alán Castellanos Roldán, para dar por clausurada la sesión quien agradece la participación de los miembros de la H. Junta Directiva y procede a la clausura de la sesión a las 15:03 horas del día 25 de mayo de 2017 y firman el acta correspondiente los integrantes de la H. Junta, que en ella han participado.



Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma
Suplente del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins
Secretario de Educación y Cultura
Presidente de la H. Junta Directiva.



Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
Subdelegada de la SEP en Sonora,
Representante del Gobierno Federal

Claudia E. Niebla Q.
Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñónez,
Suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos,
Secretario de Hacienda y Representante del
Gobierno Estatal.



Lic. Alberto Alán Joseph Castellanos Roldán
Suplente del M.C. Enrique Gerardo Macedo
Ortiz, Coordinador de Organismos
Descentralizados Est. De los CECYTE's



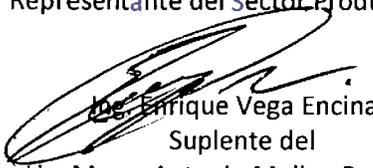
Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega
Suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgouses,
Representante del Sector productivo



Lic. Marco Antonio Contreras Beltrán, suplente
del C.P. Mario Salcido Luján,
Representante del Sector Productivo



C.P. José Jesús Cádiz Valdez
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo



Lic. Enrique Vega Encinas,
Suplente del
Lic. Marco Antonio Molina Rodríguez,
Representante del Sector Social



Mtra. Yolanda Avila Martínez,
Comisaria Pública Ciudadana.



Lic. Amós Benjamín Moreno Ruíz
Director General de CECyTES
Secretario de Actas y Acuerdos.